ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios requiere estructurar el proceso de selección de *mínima cuantía* N.º 4181.010.26.1.803-2026 cuya descripción es: "Contratar la compra de kits y herramienta de carretera para vehículos livianos y pesados que permita fortalecer las actividades de control que establece el paso 16 de la fase 2 "Inspección de vehículos y equipos". del Plan Estratégico de Seguridad Vial del Distrito de Santiago de Cali." Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	ANGIE PAOLA MORENO OSPINA	CONTRATISTA
Técnico	KELLY VANESSA CASTRO MUÑOZ	CONTRATISTA
Financiero	ANDRÉS ARBOLEDA GARCÍA	CONTRATISTA

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: HERNAN ALVAREZ ARCE – PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2026.

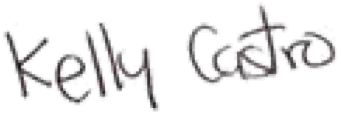
Firma *[Ordenador del gasto]*
Nombre: NORALBA GARCIA MORENO
Cargo: Director Técnico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

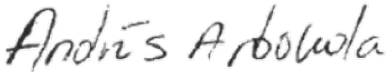
Enterados



Firma Jurídico
Angiepaolamorenoospina@gmail.com



Firma Técnico
kelly.castro@cali.gov.co



Firma Financiero
andres.arboleda@cali.gov.co

Proyectó: Angie Paola Moreno Ospina – Contratista
Revisó: Careline de los Ángeles Botache – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.